



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá D.C.

**REF.: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA ACTUACIONES EN
MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Yo, **JUAN SEBASTIÁN PARUMA CHAPARRO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO, SUFICIENTE Y EXPRESO** a la abogada **MARIA JOSE LUGO ALVAREZ**, mayor de edad, domiciliada en Pitalito, Huila, identificada con la cédula de ciudadanía al lado de su firma, para que me represente ante la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes en todos los asuntos relacionados con la obtención, conservación, protección, defensa, administración y disposición de derechos de propiedad industrial.

La apoderada queda plenamente facultada para adelantar, promover, contestar, gestionar y culminar toda clase de trámites, solicitudes y actuaciones relacionadas con signos distintivos, marcas, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas comerciales, diseños industriales y demás modalidades de propiedad industrial reconocidas por la legislación vigente.

De manera especial, se le confieren facultades para presentar solicitudes de registro, responder requerimientos, formular y contestar oposiciones, promover acciones de cancelación, interponer, sustentar y desistir de recursos, solicitar renovaciones, modificaciones, transferencias, licencias de uso, cambios de titularidad, desistir de solicitudes, transigir, conciliar, recibir notificaciones, aportar y retirar documentos, y sustituir total o parcialmente el presente poder.

Atentamente,

**JUAN SEBASTIÁN
PARUMA CHAPARRO**
C.C. No. 1.015.479.084

Acepto,

MARIA JOSE LUGO ALVAREZ
C.C. No. 1.083.920.693 T.P. No.
353.285 del CSJ